



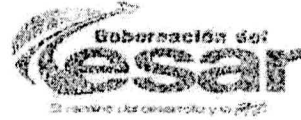
CERTIFICACION ACLARATORIA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cesar se permite dar alcance al Acta 34 de 11 abril de 2017 y Acuerdo 32 de fecha 10 de abril de 2017 de la sesión de OCAD Departamental realizada el día 07 abril de 2017, aclarando que el número y fecha corresponden a los siguientes:

Acta N° 35 de 11 de abril de 2017 y Acuerdo N° 33 de 11 de abril 2017.

ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental
Secretaria Técnica OCAD Departamental Cesar

Archivada en: Comunicaciones Oficiales.



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 34

En la ciudad de Valledupar, el 07 de abril de 2017, los miembros del OCAD Departamental Cesar, siendo las 9:30 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 34, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico planeacion@cesar.gov.co con fecha del 28 de marzo de 2017 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 036 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental Cesar los siguientes miembros.

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carios Cossio Martínez	Asesor Delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ccossio@minciit.gov.co	Gobierno Nacional
1	Paulo García Piscioti	Asesor Despacho Delegado	asesordespacho@cesar.gov.co	Gobierno Departamental
2	Jose Juan Zambano Zambano	Secretario General	Josejuan11@gmail.com	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD CESAR Departamental los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	CORREO	CARGO
1	Jose Alfredo Gnecco Zuleta	jagnecco@hotmail.com	H. Senador del Partido Social de Unidad Nacional – Delegado del Senado de la República.
2	Faruk Urrutia Jalilie	Farukurrutiajalilie@hotmail.com	H. Senador del Centro Democrático -- Delegado del Senado de la República.
3	Alfredo Ape Cueillo Baute	apacueillo@hotmail.com	H. Representante del Partido Conservador Colombiano – Delegado de la Cámara de Representantes.
4	Christian José Moreno Villamizar	cjrepresentante@gmail.com	H. Representante del Partido Social de Unidad Nacional – Delegado de la Cámara de Representantes.
5	Eloy Chichi Quintero Romero	eloyquintero@hotmail.com	H. Representante del Cambio Radical -- Delegado de la Cámara de Representantes.
6	Fernando de la Peña Márquez	ferdelapema@gmail.com	H. Representante del Partido Opción Ciudadana – Delegado de la Cámara de Representantes.
7	Nidia Esperanza Lopez	nelopez@minciit.gov.co	Enlace SGR – Ministerio de Comercio,

			Industria y Turismo
8.	No participaron	N/A	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación – (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)
9.	No participaron	N/A	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación– (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe sobre el estado de los proyectos aprobados.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación por entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Presentación de proyectos de inversión para viabilización, priorización, aprobación y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, y aprobación la entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.
6. Presentación y solicitud de aprobación de Servicio pago de la deuda - inflexibilidades.
7. Información de otras decisiones que se presentan al OCAD.
8. Definición de próximas sesiones.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

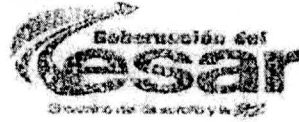
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se determina que existe al menos un representante por cada nivel de gobierno, lo que acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. SE PRESENTA INFORMA SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTO



La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cesar, presentó estados de los proyectos así:

CERRADOS	11
EN EJECUCIÓN	27
CONTRATADO	1
EN CONTRATACIÓN	1
TERMINADO	71
SIN CONTRATAR	3
DESAPROBADOS	9
TOTAL	123

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cesar, presentó los siguientes saldos de las entidades que hacen parte del mismo:

CESAR A.D:

- * Saldo disponible a la fecha de corte 31/12/2016: \$ 4.169.596.443
- * Total Presupuesto 2017-2018 Decreto 2190 de 2016: \$ 143.575.021.116
- * Total Saldo disponible: \$ 147.744.617.559

MANAURE:

- * Saldo de Enero del 2017: \$ 1.621.746.763
- Fuente: SICODIS jueves, 26 de enero de 2017

VALLEDUPAR:

- * Saldo de Enero del 2017: \$ 41.034.593
- Fuente: SICODIS jueves, 26 de enero de 2017



5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES, Y APROBACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA PROPUESTA PARA SER DESIGNADA COMO EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA PROPUESTA COMO ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA.

Código	Nombre Proyecto	Puntaje
2017002200001	Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Aguachica – Cesar	49.80
2017002200022	Fortalecimiento del fondo FEDESCESAR, para que la población vulnerable acceda a la educación superior en el Departamento del Cesar	54.90
2017002200023	Implementación de acciones para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor en el departamento del Cesar	50.30
2017002200024	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar los ambientes escolares en el Departamento del Cesar	65.90
2017002200026	Implementación del programa de atención psicosocial Y salud integral A Víctimas PAPSIVI – en el Departamento del Cesar	43.20
2017002200028	Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo el departamento	43.90
2017002200032	Estudios y diseños para la remodelación, ampliación y construcción del Palacio de justicia Municipal, Valledupar –Cesar	23.50

5.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 28 de Marzo de 2017 quien SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de Abril de 2017, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200001	Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Aguachica – Cesar	Vivienda, ciudad y territorio.	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 8.436.463.976
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$ 8.436.463.976
Valor Aprobado por				



el Ocad	\$ 8.436.463.976
---------	------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2017 -2018	\$8.436.463.976		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$7.884.545.772	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cesar			Valor	\$551.918.204	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar

El Gobierno Nacional argumenta su voto negativo en lo siguiente: el proyecto está sobredimensionado, la planta de tratamiento de agua residuales de mosquito no recibe el caudal que se está calculando en el diagnóstico, falta ingeniería de detalle la cual requiere de 4 o 5 meses adicionales para su realización, los más importante es que con este proyecto se van a generar costos para los beneficiarios finales, no se presentó un estudio de impacto sobre la tarifa no se adjuntó y no habría como sostenibilidad.

El Gobierno Municipal vota positivo pero sugiere que se tengan en cuenta algunas de las observaciones que se realizaron por parte del Gobierno Nacional.

La Secretaría Técnica aclara que no se recibió concepto técnico por parte del sector, de acuerdo a mesa técnica realizada en la Oficinas del Ministerio en compañía del Mincomercio y Minhacienda previo a la convocatoria del OCAD y el pronunciamiento cargado en SUIFP, a bien el Departamento realizó y corrigió todas las observaciones realizadas.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

5.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE



CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 27 de marzo de 2017 quien SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 05 de Abril de 2017, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200022	Fortalecimiento del fondo FEDESCESAR, para que la población vulnerable acceda a la educación superior en el Departamento del Cesar.	Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$8.200.000.000
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$8.200.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.200.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$8.200.000.000		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$ 7.735.849.057	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cesar			Valor	\$ 464.150.943	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

El Gobierno Nacional no desconoce el trabajo que realiza el departamento a través de Fedecesar, no obstante, vota negativo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se plantea como problema central el alto índice de deserción universitaria por dificultades económicas del núcleo familiar, no obstante, la alternativa propuesta no da solución al problema. Se plantea beneficiar un total de 15.735 jóvenes con uno o dos semestres de educación terciaria (profesional), para los cuales, realizando la operación aritmética les corresponde un valor de \$490 mil pesos que no son suficientes para atender un programa de educación. No existe ningún factor que garantice que los estudiantes beneficiarios continuarán sus estudios hasta lograr su grado, es así que el problema central "deserción por dificultades económicas del núcleo familiar" no es atacado.

De otra parte, dentro de los soportes del proyecto se manifiesta que el proyecto impacta de manera directa a los jóvenes y sus familias porque cualifica la mano de obra para competir laboralmente y contribuir al desarrollo, competitividad y productividad del departamento. Sin embargo, no se establecen cuáles serán las áreas de estudio las cuales deben estar relacionadas con las apuestas productivas del departamento.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

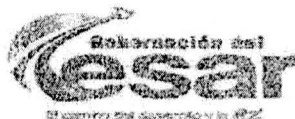
5.3 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 27 de marzo de 2017 quien Si emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 06 de abril de 2017, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200023	Implementación de acciones para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor en el departamento del Cesar.	Inclusión social y reconciliación.	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.998.876.298
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		Cronograma MGA	
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 12.998.876.298		2017	\$12.998.876.298

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$ 12.998.876.298		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$12.118.470.806	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cesar			Valor	\$380.405.492	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica informa que el día 27 del mes de marzo año 2017, se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 06 de abril de 2017, Si se pronunció.



La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar

El Gobierno Nacional vota positivo el proyecto y aclara que el Departamento del Cesar debe garantizar que los beneficiarios de éste proyecto no han sido beneficiarios de los proyectos anteriores y así evitar incurrir en un gasto recurrente.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

5.4 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 27 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200024	Dotación de mobiliario escolar para los establecimientos educativos oficiales, con el fin de mejorar los ambientes escolares en el Departamento del Cesar.	Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.913.622.533
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$5.913.622.533
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 5.913.622.533			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vi Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2).
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$ 5.913.622.533		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$5.741.361.100	
Instancia pública	Departamento del Cesar			Valor	\$172.241.433	



designada para la contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.		

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar

El Gobierno Nacional emite voto negativo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: los ítems del presupuesto no están con las especificaciones conforme al manual vigente del MEN, no se señaló para cada IE el área de las aulas de clase para verificar que el mobiliario sea el adecuado y no se adjuntaron todos los actos administrativos de creación de las IE.

La Secretaría Técnica aclara que las correcciones solicitadas fueron realizadas y las especificaciones están acordes a la Norma Técnica sugerida por el Ministerio de Educación.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

5.5 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 28 de Marzo de 2017 quien SI emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 06 de Abril de 2017, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200026	Implementación del programa de atención psicosocial Y salud Integral A Víctimas PAPSIVI – en el Departamento del Cesar.	Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2.000.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$ 2.000.000.000
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 2.000.000.000			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$ 2.000.000.000		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$ 2.000.000.000	
Supervisión	Departamento del Cesar			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica informa que el 28 de Marzo de 2017, se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 06 de Abril de 2017, SI se pronunció.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

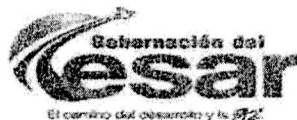
SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACION INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Gobernación del Cesar.

5.6 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 28 de Marzo de 2017 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200028	Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo el Departamento.	Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.897.715.080
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		Cronograma MGA 2017	\$2.897.715.080
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 2.897.715.080			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Sienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$ 2.897.715.080		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Cesar			Valor	\$2.786.264.500	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cesar			Valor	\$111.450.580	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

5.7 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por Oficina Asesora de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 29 de marzo de 2017 quien NO emitió concepto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200032	Estudios y diseños para la remodelación, ampliación y construcción del Palacio de Justicia Municipal, Valledupar - Cesar	Justicia y del Derecho	FACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 905.519.280
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas		2017	\$905.519.280
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 905.519.280			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$ 905.513.280		\$0.00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Valledupar			Valor	\$808.499.357	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Valledupar			Valor	\$97.019.923	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

El Gobierno Nacional manifiesta que el proyecto se vota positivo, teniendo en cuenta la pertinencia del proyecto presentada por el Departamento en los correspondientes soportes y sustentación del proyecto e la sesión, aun cuando el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un valor menor al establecido en la norma, pues el sistema considera variables como por ejemplo el valor, que pueden no favorecer al proyecto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Valledupar	Municipio de Valledupar
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Valledupar	Municipio de Valledupar
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Valledupar	Municipio de Valledupar

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a Departamento del Cesar, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Departamento del Cesar.

6. PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SERVICIO PAGO DE LA DEUDA - INFLEXIBILIDADES.

A continuación, se exponen las inflexibilidades:



CONCEPTO	VALOR SOLICITADO AL OCAD	PERIODO
Crédito CAF para financiar el Programa de Transformación Estructural de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	6.973.788.571	2017
Vigencia Futura para financiar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar	7.322.563.385	2017
TOTAL	14.296.351.956	

CONCEPTO	VALOR INICIAL DE LA DEUDA	VALOR PAGADO REGIMEN ANTERIOR	VALOR PAGADO CON RECURSOS DEL SGR	SALDO DE LA DEUDA A LA FECHA	SALDO SGR PERIODO 2015-2016	PROYECCION DE PAGOS
Crédito CAF para financiar el Programa de Transformación Estructural de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	44.361.466.058	18.666.953.870	15.880.784.348	11.873.743.149	1.036.426.923	3.863.536.715
Vigencia Futura para financiar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar	36.355.384.776	6.558.701.000	19.144.120.301	7.322.563.385	0	0
TOTAL	78.706.842.844.04	25.185.650.870.00	35.024.914.649.05	19.196.306.533.50		

Se aprueban las siguientes inflexibilidades para la vigencia 2017, las obligaciones del Departamento son las siguientes:

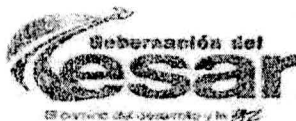
NOMBRE DE LA OBLIGACION	VALOR	VIGENCIA PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSO
Crédito CAF para financiar el Programa de Transformación Estructural de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	\$6.973.788.571	2017-2018	ASIGNACIONES DIRECTAS
Vigencia Futura para financiar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar	\$7.322.563.385	2017-2018	ASIGNACIONES DIRECTAS

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

7. INFORMACIÓN DE OTRAS DECISIONES QUE SE PRESENTAN AL OCAD.

No se presentan otras decisiones.

8. DEFINICIÓN DE PRÓXIMAS SESIONES.



De acuerdo a solicitud de los miembros.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

Agotado el orden del día, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión presencial del OCAD CESAR.

ANEXOS

Documentos que se adjuntaron a la citación de la sesión N° 35 de 2017:

- 1) Acta y Acuerdo de la última sesión.
- 2) Estado de los proyectos.
- 3) Puntaje obtenido 2017002200001
- 4) Puntaje obtenido 2017002200022.
- 5) Puntaje obtenido 2017002200023.
- 6) Puntaje obtenido 2017002200024.
- 7) Puntaje obtenido 2017002200026.
- 8) Puntaje obtenido 2017002200028.
- 9) Puntaje obtenido 2017002200032.
- 10) Inflexibilidades.
- 11) Se adjuntan formatos de votación.

En constancia se firma la presente acta a los once (11) días de mes abril (04) de 2017.

Paulo García Piscioti
Asesor de Despacho
Delegado Gobernador del Cesar
PRESIDENTE (D)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR

Asteria Katiana González Galván
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR